

CONDICIONES DE USO Y CONTRATACIÓN MODALIDAD “A ÉXITO”

EL USO DE ESTA PLATAFORMA (www.redclaimer.com) IMPLICA LA ÍNTEGRA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE, ANTES DE SOLICITAR NUESTROS SERVICIOS DEBE LEER DETENIDAMENTE ESTAS CONDICIONES Y, SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLAS, DEBE ABSTENERSE DE UTILIZAR NUESTRA WEB, O SOLICITAR NUESTROS SERVICIOS.

1.- TITULAR DEL SERVICIO.

El sitio web www.redclaimer.es pertenece a REDCLAIMER LEGALTECH S.L. (en adelante REDCLAIMER®), con domicilio en Córdoba, en la Avda. Gran Capitán, 46, 1º, Ofic. 5, con CIF B-56121148.

Puede contactar con nosotros en la dirección de correo electrónico: info@redclaimer.es y en el teléfono 649 03 66 12.

REDCLAIMER® está inscrita en el RM de Córdoba, a la hoja CO-40.588.

2.- ACEPTACION DE LAS CONDICIONES.

2.1. La utilización de este sitio web por parte de los usuarios implica la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las disposiciones incluidas en este documento en la versión publicada por REDCLAIMER® en el momento en que cada uno de ellos acceda al sitio web.

2.2. Estos Términos y Condiciones se aplican y son de obligado cumplimiento para cualquier persona que utilice este sitio web o navegue por él, quien se compromete a aceptarlos plenamente y sin condiciones. En el caso de que una persona física o jurídica no esté de acuerdo con cualquiera de las condiciones contenidas en el presente acuerdo, deberá abstenerse de continuar utilizándolo y de contratar los servicios ofrecidos.

3.- OBJETO.

En este sitio web se ofrece la prestación de servicios de reclamación de cobro por cuenta de los usuarios a los deudores de estos y la redacción de demandas de juicio monitorio a instancia de los usuarios contra sus deudores, todo ello conforme a los términos y condiciones en cada caso indicados por los propios usuarios.

4.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.

A través de la plataforma, el usuario contrata a REDCLAIMER la prestación de un servicio consistente en la ejecución de un proceso programado de reclamación extrajudicial del crédito que el usuario manifiesta ostentar frente a quien este afirma es su deudor, y la redacción de una demanda de juicio monitorio en reclamación de dicho crédito, a cambio del precio (porcentaje de comisión sobre las cantidades cobradas) previamente establecido.

Al elegir la modalidad “A ÉXITO”, el usuario encomienda a REDCLAIMER la gestión de cobro de su crédito autorizando que el precio correspondiente a dicha gestión se hará efectivo mediante la retención por la plataforma del porcentaje pactado sobre las cantidades que el deudor abone, transfiriendo al acreedor el resto.

Es un contrato de trato único, que se perfecciona y consuma en el mismo momento en que el usuario ordena iniciar la reclamación.

La gestión de cobro tendrá una duración de cuarenta (40) días. Durante este periodo el usuario tiene prohibido negociar directamente con el deudor, así como gestionar el cobro al margen de REDCLAIMER.

4.1.- Obligaciones de REDCLAIMER.

REDCLAIMER actúa en todo momento en nombre del usuario y desde el momento en que recibe la orden de iniciar el proceso de reclamación viene obligada a:

- Prestar el servicio contratado: la gestión de cobro del crédito del usuario en los mismos términos por este indicados sobre el importe del crédito y la identidad de su deudor.
- Requerir de pago al deudor, con diferentes mensajes, a través de correo electrónico, sms y llamada de voz, en las direcciones mail y números de teléfono previamente indicados por el usuario.
- Preparar y redactar demanda de juicio monitorio en reclamación del crédito comunicado por el usuario contra el deudor también identificado por el mismo.
- En su caso, si también es objeto del encargo, encargar la presentación de la demanda de juicio monitorio previamente suscrita por el usuario, en el Juzgado competente para su conocimiento.
- Reportar al usuario la ejecución de cada uno de los requerimientos efectuados.
- Reportar al usuario la respuesta del deudor al requerimiento efectuado, en el caso de que la haya.
- Si también es objeto del encargo, reportar al usuario la presentación de la demanda en el Juzgado.
- Si también es objeto del encargo, reportar al usuario las notificaciones, citaciones o emplazamientos que se reciban del Juzgado tras la presentación de la demanda mientras no resulte preceptiva la intervención de Procurador y/o Abogado.
- Transferir a la cuenta corriente bancaria previamente designada por el usuario todas las cantidades que perciba del deudor, previa la autorizada deducción del porcentaje pactado como retribución por sus servicios, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas desde que tenga constancia de dicho pago

4.2.- Obligaciones del usuario:

El usuario expresamente consiente, autoriza y asume:

- Que todos los datos y circunstancias comunicados son reales, auténticos y precisos, siendo de su cuenta y riesgo el perjuicio que pudiera resultar de la falta de veracidad, error o inexactitud de los mismos.
- Autoriza a REDCLAIMER la percepción del pago que efectúe el deudor a cuenta de la deuda reclamada.
- Autoriza a REDCLAIMER a retener y hacer suya en concepto de retribución por sus servicios la comisión pactada previamente a la transferencia del resto al usuario.
- Autoriza a REDCLAIMER a ofrecer y negociar con el deudor el fraccionamiento en el pago de la deuda hasta un máximo de seis pagos mensuales.
- Autoriza a REDCLAIMER a suspender, detener o continuar el proceso tan pronto se produzca la situación que motive la necesidad o conveniencia de suspender (si se abre negociación con el deudor), detener (si se produce el cobro) o continuar el proceso (si permanece la situación de impago).
- El usuario tiene prohibido negociar directamente con el deudor durante el desarrollo de la gestión de cobro encomendada a REDCLAIMER.
- El usuario está obligado a comunicar a REDCLAIMER cualquier contacto o comunicación que reciba del deudor, informando a este expresamente de que debe gestionar el pago de la deuda a través de REDCLAIMER.
- En el caso de que el deudor pagase directamente al usuario, este tiene la obligación de comunicarlo inmediatamente a REDCLAIMER, así como a satisfacer el porcentaje previsto como precio por sus servicios sobre la suma cobrada.
- Comunicar cualquier cambio en sus datos de contacto.
- Comunicar cualquier modificación del crédito reclamado.
- Comunicar cualquier error en los datos de contacto del deudor de que tenga noticia una vez iniciada la reclamación.

5.- RESPONSABILIDAD DEL USUARIO POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.

En todo momento es el usuario el que introduce los datos y circunstancias relativos a su crédito y al deudor, por lo que es el usuario el único responsable de la autenticidad y corrección de los datos y circunstancias que comunica a la plataforma.

Es por esto, que el usuario expresamente asume cualquier responsabilidad, daño o perjuicio que pudiera seguirse por la falta de veracidad, falsedad, inexactitud o error de los datos facilitados sobre el crédito o el deudor.

En consecuencia, el usuario expresamente exonera a REDCLAIMER de cualquier responsabilidad que tenga su causa en la falta de veracidad, falsedad, inexactitud o error en los datos suministrados por el usuario sobre el crédito que reclama o el deudor sujeto de la reclamación.

6.- PRECIOS.

El precio aplicable es el que en cada momento aparece señalado para cada servicio, e incluye los impuestos aplicables.

En la modalidad “A ÉXITO” el precio es una comisión que se girará sobre cada una de las cantidades satisfechas por el deudor para pago de la deuda reclamada. Una vez recibido el pago, tanto si es el total de la deuda reclamada, como si es un pago parcial, REDCLAIMER retendrá el porcentaje indicado en la oferta en concepto de retribución por sus servicios, y transferirá el resto al cliente usuario.

7.- PROCESO DE COMPRA.

El proceso de contratación consta de varios pasos:

1) Elección del servicio. Una vez señalado el servicio interesado por el cliente, este tiene a su disposición en la misma web la información clara y exacta de las características del servicio elegido.

2) Consentimiento y orden de ejecución. Una vez seleccionado el servicio, si el usuario acepta INICIAR RECLAMACIÓN y acepta haber leído y consentir las presentes CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, queda formalizado el contrato de arrendamiento de servicios, guardando la plataforma el documento electrónico comprensivo del objeto, el precio, fecha y hora de la compra.

3) Pago: Los servicios de REDCLAIMER se pagarán mediante la deducción de porcentaje indicado en la oferta de contratación, autorizando expresamente el usuario al aceptar iniciar la contratación a REDCLAIMER para deducir dicha comisión de cada una de las cantidades que el deudor efectivamente abone para pago de su deuda con el usuario acreedor.

4) REDCLAIMER emitirá una factura digital al usuario por cada uno de los pagos realizados. Esta factura incluirá los conceptos separados de precio e impuestos aplicables.

8.- IMPUESTOS.

Los precios de los servicios expuestos en la página web incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que, en su caso, sea procedente aplicar. Los servicios que se presten dentro del territorio de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea estarán sujetos a IVA.

9.- INAPLICABILIDAD DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO.

Una vez que el usuario ordena expresamente “INICIAR RECLAMACION” la plataforma despliega la ejecución completa del servicio encomendado (los requerimientos de pago y la redacción de la demanda de juicio monitorio), por lo que no resulta posible el desistimiento del usuario.

El servicio prestado por REDCLAIMER es de los considerados **excepción al derecho de desistimiento** conforme al art. 103 a) del R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Se entenderá, por tanto, prestado el servicio una vez ordenada su prestación por el usuario, sin que desde entonces resulte posible el desistimiento, y generándose desde entonces el derecho de cobro de la comisión pactada sobre la/s cantidad/es que pague el deudor, tanto si lo hace a través de REDCLAIMER, como si lo hiciera directamente al usuario acreedor.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

10.1.- Los presentes Términos y Condiciones Generales, y los documentos que se formalicen en su virtud, se interpretarán y ejercitarse de conformidad con la legislación española, lugar donde se entiende celebrado el contrato.

10.2.- Cualquier divergencia que pueda suscitarse entre el usuario y la plataforma en relación con el contenido de las presentes condiciones se someterá a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Córdoba. En el caso de las reclamaciones formuladas por consumidores o usuarios, serán de aplicación las reglas de atribución de la jurisdicción previstas para los mismos.